

DECRETO

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CIDS/2018/2	La Comisión Informativa de Derechos Sociales

**González Torijano, María José, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE
ÓRGANO,
DISPONGO:**

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	8 de febrero de 2018 a las 18:15
Lugar	Salón de Comisiones

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
A) Parte resolutive 1. Aprobación del acta de la sesión anterior
B) Actividad de control 2. Informes de la Presidencia y de las Concejalías delegadas de las distintas áreas.
C) Ruegos y preguntas 3. Ruegos y Preguntas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ACTA 01/18

**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE DERECHOS SOCIALES
CELEBRADA EL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (SESIÓN
ORDINARIA)**

En la Sala de Comisiones del Excelentísimo Ayuntamiento de Zamora, siendo las dieciocho horas y veinte minutos del día once de enero del año dos mil dieciocho, bajo la presidencia de la señora D^a. María José González Torijano, con la asistencia de los señores concejales y las señoras concejales D^a. María Eugenia Cabezas Carreras, D. Manuel Alesánder Alonso Escribano, D^a. María Soraya Merino Fernández, D^a María José Herrero Palacios (en sustitución de D^a. Sonia Calvo Casado), D^a. Belén Sánchez de Anta, D. Julio José Eguaras Gutiérrez, D^a. Reyes Merchán González y D^a. María Cruz Lucas Crespo, y asistidos por el Secretario de esta Comisión, D. Juan José Sardá Pascual, por delegación de la Secretaría, se reúne en sesión ordinaria y en primera convocatoria, con quórum suficiente a efectos legales, la Comisión Informativa de Derechos Sociales, previa citación escrita realizada al efecto, elaborándose la siguiente acta.

**PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS
SESIONES ANTERIORES.**

Preguntados los señores y las señoras asistentes acerca del contenido del acta de la sesión anterior, la señora Cabezas Carreras indica, por un lado, que, en referencia al número de arcos de iluminación colocados para Navidad, no se colocaron cien, sino en torno a sesenta y cuatro; y que, por otro lado, en lo concerniente a lo expresado sobre Zamora Inquieta, matiza que la petición realizada por el Partido Popular era la coordinación desde el Ayuntamiento de toda la actividad cultural, a lo que se dijo que resultaría imposible, pero que se intentaría aglutinar dicha actividad.

Por lo demás, el acta se aprueba por unanimidad.

**PUNTO SEGUNDO: DENOMINACIÓN DE LOS VIALES PÚBLICOS
EXISTENTES EN LA ZONA DEL PUENTE DE LOS POETAS (Expte. nº
7822/2017).**

Tomando la palabra la señora Cabezas Carreras propone que, tratándose del Puente de los Poetas, los viales se podrían llamar Fili Chillón, Rosa Chacel u otras similares.

El señor Eguaras Gutiérrez considera que si se opta por el nombre de Fili Chillón, poetisa local, se generaría una situación de agravio comparativo con personas con un currículum similar, como pueden ser los integrantes del Grupo Almena. Por contra, considera adecuada la propuesta de Rosa Chacel, como lo podría ser la denominación de Almena.

La señora Merchán González propone el nombre de María Bernaldo de Quirós, además de plantear la posibilidad de que esta u otra calle se llame Picos de Europa en recuerdo de los tres montañeros fallecidos.

Así pues, partiendo de que se propone por parte de la Policía Local la nominación de los tres viales existentes en la zona del Puente de los Poetas, habiéndose considerado que dos de ellos pueden tener continuidad, los viales resultante son los siguientes:

- Los comprendidos entre la rotonda sita en la carretera de Almaraz -ZA-P-2223- y la rotonda del lado norte del puente de los Poetas, que integraría la rotonda intermedia sita entre ambas.

- El que va desde la rotonda denominada en el plano obrante en el expediente como rotonda del Palo de Vigo en Trascastillo, hasta la rotonda intermedia del primero de los viales.

Abierto el debate, se acuerda por unanimidad denominar al primer vial como Calle Rosa Chacel y al segundo como Calle Almena.

Por lo tanto se acuerda elevar el expediente al órgano competente para resolver.

PUNTO TERCERO: DENOMINACIÓN DEL TERCERO DE LOS VIALES DE LA ZONA DEL ALTO DE LOS CURAS (Expte. nº 7353/2017).

La señora Cabezas Carreras expone que, en la medida en que todo el entorno son calles con nombres de ciudades de Castilla y León, y faltan los de León y Soria, se debería de atender al Reglamento, que exige homogeneidad en las denominaciones.

Por su parte, la señora Merchán González propone la denominación Picos de Europa.

De igual manera, los señores Sánchez de Anta y Eguaras Gutiérrez proponen que se denomine Miguel Ángel Blanco.

Ante ello la señora Cabezas Carreras también cuenta con la petición de la Asociación Argusino Vive para dar la denominación de Argusino a un vial, pero insiste en que en esa zona encaja más un nombre de ciudad de Castilla y León.

Tras un breve debate entre las posibles nominaciones propuestas (calle León, calle Picos de Europa y calle Miguel Ángel Blanco) se procede a una primera votación, de la que resultarán los dos nombres más votados, obteniéndose el siguiente resultado:

- Calle León: Cuatro votos.
- Calle Picos de Europa: Dos votos.
- Calle Miguel Ángel Blanco: Tres votos.

Pasando a la segunda votación entre las denominaciones calle León y calle Miguel Ángel Blanco, se obtiene el siguiente resultado:

- Calle León: Seis votos.

- Calle Miguel Ángel Blanco: Tres votos.

Por lo tanto, se estima pertinente para el tercero de los viales de la zona del Alto de los Curas la denominación de Calle León, acordando elevar el expediente al órgano competente para resolver.

Así mismo, la señora Cabezas Carreras considera oportuno que los demás nombres se integren en el Banco de Denominaciones para futuras necesidades (Soria, Argusino, Miguel Ángel Blanco y Picos de Europa), a lo que la señora Merchán González añade que se debería de reactivar el Banco de Denominaciones.

PUNTO CUARTO: INFORMES DE LA PRESIDENCIA Y DE LAS DISTINTAS ÁREAS.

Cede la palabra la Presidencia a la señora Cabezas Carreras, quien manifiesta que mañana se inaugura la exposición de la revolución rusa, teniendo prevista su clausura el día diez de febrero; que se admiten sugerencias para el Carnaval, del que esperan publicar en breve la convocatoria del concurso; y que, como aclaración, la suspensión de la Cabalgata de Reyes se adoptó después de sopesar y tener en cuenta las lluvias caídas durante toda la tarde, la previsión meteorológica y el criterio emitido tanto por parte de la Policía municipal como por parte de los técnicos municipales, por lo que, como se había planificado, se procedió a hacer la recepción en el Ayuntamiento.

El señor Eguaras Gutiérrez replica que en Salamanca, Ávila o Madrid, con la misma situación, sí salió la Cabalgata.

La señora Cabezas Carreras añade que ni los equipos de música se podían utilizar ni los músicos de las diferentes agrupaciones iban a desfilar, con lo que el desfile hubiera sido muy anodino, por lo que, bajo su responsabilidad, se decidió su suspensión con gran pesar.

Así mismo, el señor Eguaras Gutiérrez refiere que los niños tuvieron que esperar más de dos horas para ver a los Reyes Magos.

La señora Cabezas Carreras contrapuso que la información con la que cuenta es que la espera era de media hora.

Por otro lado, la señora Merchán González pregunta por el coste total de la Cabalgata, a lo que la señora Concejala delegada contesta que ascendió a unos cincuenta y tres mil euros, y que ha habido que pagar porque todos los medios personales y materiales estaban preparados para salir.

En otro orden de cuestiones, la señora Sánchez de Anta pregunta por el expediente de la "Poliparty", ante lo que la señora Cabezas Carreras explica que la pasada semana se celebró el sorteo, que se dirimió a favor de una de las dos únicas empresas que cumplían los requisitos establecidos. Se trata de la misma empresa que organizó el evento hace dos y hace tres años.

En las materias de su delegación, el señor Alonso Escribano informa de que el torneo organizado por Intras y Cáritas fue bien; de que se han pedido presupuestos para sustituir los cristales de las pistas de pádel de la zona del Eroski por paredes de ladrillo, a semejanza de la Ciudad Deportiva, y si resulta caro, se está pensando en sustituirlas por pistas de billar romano y de petanca; y de que se va a celebrar en la Ciudad un partido de fútbol entre las selecciones de Castilla y León y de Cataluña, estando aún pendientes de los detalles, que serán facilitados por la Federación de Fútbol.

Pregunta el señor Eguaras Gutiérrez por las actuaciones que se van a realizar en la pista deportiva de Carrascal y por qué el presupuesto está en una partida de Turismo. El señor Alonso Escribano explica que se va a adecentar la pista y se va a colocar una estructura para soportar las canastas, todo ello con un coste previsto de diez mil euros que figura en el presupuesto de su área. La cifra correspondiente a Turismo se debe a los presupuestos participativos.

La señora Merchán González quiere dar traslado de las quejas que ha recibido por la baja temperatura del agua de la piscina de los Almendros.

El señor Alonso Escribano alega que el agua de la piscina pequeña se ha subido a treinta y dos grados y la del vaso grande tiene veintisiete grados y medio, temperatura suficiente para ir a nadar, no a chapotear. Además indica que se ha previsto actuar en las pistas del parque León Felipe, dejando la pista de arriba para patinaje, así como el resto de las pistas municipales, salvo en la del barrio de Olivares, que no tiene una solución fácil.

Por su parte, la Presidencia da cuenta de que en la mañana del día de hoy se han entregado los premios del programa "Condúcete", relacionando dichos premios y diciendo que en la próxima sesión se facilitarán los datos de la encuesta realizada; de que las becas de comedor ya han sido valoradas, previéndose conceder veintiséis, denegar dieciocho –por no estar al corriente de sus obligaciones fiscales o con la Seguridad Social y por superar ingresos- y desestimar dos por -haberlas presentado fuera de plazo-; de que del día quince al día treinta del presente mes de enero se abrirá el plazo para participar en el Plan de Envejecimiento Activo, que se celebrará en febrero; y de que en dos mil diecisiete se concedieron ciento ochenta y una prestaciones de urgencia social por un importe de ciento cuarenta y nueve mil ciento treinta euros, a lo que hay que unir las subvenciones que se dan a Caritas y Banco de Alimentos por importes de treinta mil y dos mil euros respectivamente.

La señora Merchán González pregunta cuál ha sido el motivo de que la subvención al Banco de Alimentos haya disminuido del tres mil a dos mil euros.

La señora Presidenta responde que, por un lado, ya no hay tanta demanda y que, por otro lado, tenían problemas para justificar la subvención. De igual manera, y continuando con su exposición, informa de

que para la Operación Sonrisa se hicieron doscientos cincuenta y dos vales para ciento sesenta y dos familias, aunque algunas no los recogieron, por lo que por ese importe se van a adquirir juguetes para las guarderías municipales y para el equipo de familia; de que, publicada la convocatoria del curso mixto de garantía juvenil, se presentado la solicitud para doce alumnos sin cualificación para instalaciones deportivas; y de que ya se ha inaugurado en la Alhóndiga la exposición retrospectiva de Educación de Calle.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se plantearon.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las diecinueve horas y treinta y siete minutos del día de la fecha más arriba indicada, la Presidencia dio por terminada la sesión de esta Comisión Informativa de la que yo, como Secretario, por delegación del Secretario General, doy fe.